

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
GLADYS MARIA RUMALDO GOMEZ
Directora Ejecutiva
DE GESTIÓN DE DESARROLLO
DE RECURSOS HUMANOS



RESOLUCION DIRECTORAL

Callao, 05 de Junio de 2012

Visto, el Informe N° 067-2012-GRC/GRS/DIRESA/DESA de fecha 01 de junio de 2012, mediante el cual los integrantes del Comité Electoral de la Dirección Regional de Salud del Callao, solicitan la aprobación del Reglamento que servirá para elegir a los representantes de los trabajadores ante el SUBCAFAE de la Dirección Regional de Salud del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 313-2012-GRC/GRS/DIRESA/DG de fecha 23 de abril de 2012, se conformó el Comité Electoral para la conducción del proceso electoral para la elección de los trabajadores ante el Directorio del Subcafae de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Que, mediante el documento de visto, los integrantes del Comité Electoral, solicitan la aprobación del Reglamento que consta de doce (12) Capítulos, cuarentidos (42) articulados y dos (02) Disposiciones Complementarias, que servirá para conducir el proceso electoral para elegir a los representantes de los trabajadores ante el SUBCAFAE de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Que, con el fin de otorgar las facilidades del caso para que el Órgano Colegiado se avoque a la conducción del proceso electoral, se hace necesario aprobar el precitado reglamento, el cual se encuentra amparado en la Resolución Ministerial N° 423-2006/MINSA del 04 de mayo de 2006 y en el artículo 95° de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General;

Con el visado de la Directora (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 22867 – Ley de Desconcentración de Atribuciones de los Sistemas de Personal, Abastecimiento y Racionalización, en la Ley N° 29812 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 y en la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director General de la Dirección Regional de Salud del Callao, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000352-2012 y Ordenanza Regional N° 003-2009;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Solo Válido Para Uso Interno

YENNY LORENA LINO CRUCES

Fedataria

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DIRESA - CALLAO

REG. N° 533 FECHA: 07 JUN 2012

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébase el Reglamento para la elección de los Representantes de los trabajadores ante el SUBCAFAE de la Dirección Regional de Salud del Callao, el cual consta de doce (12) Capítulos, cuarentidos (42) articulados y dos (02) Disposiciones Complementarias y que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifícase a los integrantes del Comité Electoral el contenido de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Dispónganse que la resolución materia de aprobación sea publicada en la portal web de la Dirección Regional de Salud del Callao, así como el Reglamento interno aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

Dr. RICARDO ALDO LAMA MORALES
Director General
C.M.P. 12555

RALM/GMRG/MESM.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Solo Válido Para Uso Interno

YENNY LORENA LINO CRUCES
Fedataria

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO

REG. N° 533 FECHA:

DIRECCION REGIONAL DE SALUD CALLAO
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ ELECTORAL
PERIODO 2012 - 2013

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Aprobacion del REGLAMENTO INTERNO ELECTORAL	04/06/2012		DG
INICIO DIFUSION DEL PROCESO ELECTORAL	05/06/2012		COMUNICACIONES
Inscripcion de Lista de Candidatos y Personeros	Del 08 al 15 de Junio	De 09 a 16 horas	DESA
Publicacionde Listas Inscritas	18 de Junio		DIRESA,REDES, HOSPITAL VENTANILLA
Sorteo de los miembros de mesa electoral	18 de junio		DESA
Recepcion y Resolución de Reclamos y Tachas	19 al 20 de Junio	09 a 16 horas	DESA
Publicacionde Listas aptas de candidatos	21 de Junio		DIRESA,REDES, HOSPITAL VENTANILLA
DIA DE LAS ELECCIONES	22 de Junio	09 a 16 horas	DIRESA
Publicacion de resultados del sufragio	22 de Junio		DIRESA,REDES, HOSPITAL VENTANILLA
Entrega de credenciales a lista Ganadora	25 de junio	12 horas	DIRESA


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
 Sub-Comité de Asesoría y Control del Proceso de
 Asesoría y Control del Proceso de


MANUEL ANTONIO JURCA SAMAME
 Presidente
 Comité Electoral